



La larga lucha de los pueblos mapuches por la tierra y la identidad.

## Megaproyectos extractivistas y Áreas Naturales Protegidas en territorio indígena

[martabordonsmartinez@gmail.com](mailto:martabordonsmartinez@gmail.com)

Marta Bordons Martínez<sup>1</sup>  
Universidad Pablo de Olavide

### Resumen

En un contexto actual y global de crisis climática y ecológica, hemos querido analizar las situaciones de injusticia socioambiental que se están produciendo en tierras indígenas mapuches, situaciones estrechamente vinculadas con el vigente fenómeno extractivista y neoliberal, así como con un pasado y un presente de ocupación y despojo de tierras ancestrales por parte del Estado chileno y argentino y de las empresas transnacionales del primer mundo. Exploraremos asimismo la lucha mapuche contemporánea en contra de los megaproyectos extractivistas y de las mal denominadas Áreas Naturales Protegidas, al igual que contra los procesos de represión que comúnmente suponen. Esta lucha interviene de forma activa contra el cambio climático y en defensa de la biodiversidad y los ecosistemas, lo que es esencial para la existencia humana y no-humana en el planeta. Comenzaremos señalando la responsabilidad de los países del primer mundo en estas problemáticas y el papel que juega la justicia climática y ambiental en este entramado internacional.

### Palabras Clave

Lucha mapuche - Extractivismo - Crisis climática - Áreas Naturales Protegidas - Justicia climática

<sup>1</sup> Marta Bordons Martínez es graduada del Doble Grado de Traducción, Interpretación y Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide y actual estudiante en el Máster Oficial de Historia de América Latina en la misma universidad. Es también coordinadora estatal del colectivo en defensa de la justicia climática "Juventud por el Clima".



The long fight of the Mapuche people for their lands and identity.

Extractive Megaprojects and Protected Natural Areas  
in indigenous land

[martabordonsmartinez@gmail.com](mailto:martabordonsmartinez@gmail.com)

Marta Bordons Martínez  
Universidad Pablo de Olavide

### Abstract

In the current global context of climate and ecological crisis, it seemed of relevance to analyze the situations of socioenvironmental injustice, which are tightly linked to the present phenomenon of extractivism and neoliberalism, alongside to the colonialist past and the present occupation of sacred lands by the Chilean and Argentinian State and the First World transnational corporations. The ongoing Mapuche fight against extractive megaprojects and the misnamed Natural Protected Areas, as well as against the repression processes which they commonly entail, will be explored in the present article. This Mapuche fight actively intervenes against climate change and defends ecosystems and biodiversity, which are essential to human and non-human existence on this planet. We will begin pointing out the responsibility of First World countries and the role of climate and environmental justice in this international framework.

### Key Words

Indigenous Fight - Mapuche - Extractivism - Climate Crisis - Natural Protected Areas - Climate Justice

## Introducción

Actualmente nos encontramos en un contexto de crisis climática global, en la cual es precisa una disminución de las emisiones netas mundiales de CO<sub>2</sub> de origen humano hasta alcanzar la neutralidad climática en el año 2050, para con ello mantener la temperatura media global por debajo del 1'5° C<sup>2</sup>. Ligado a esta situación, los indicadores de impacto ambiental señalan que los límites planetarios están siendo sobrepasados<sup>3</sup>, lo que conlleva una crisis ecológica y de pérdida de biodiversidad que amenaza con resultar en un colapso civilizatorio<sup>4</sup>. Se trata de una situación crítica sobre la cual la comunidad científica lleva advirtiendo décadas, advertencia de la que se han hecho eco los movimientos ecologistas internacionales; sin embargo, los pueblos originarios llevan desde mucho antes defendiendo y reivindicando el cuidado y la interdependencia con la naturaleza, sin por ello considerarse siquiera necesariamente 'ecologistas'<sup>5</sup>.

Es por ello que el tema objeto de estudio y desarrollado en este artículo se centra en la lucha de los pueblos mapuches desde su vertiente de protesta colectiva, mas siendo tan compleja y extensa dicha lucha, en este artículo la limitaremos al marco temporal de las últimas cuatro décadas y al marco geográfico de Chile, tomando algunos ejemplos de lucha mapuche en Argentina.

Este artículo pretende ser un aporte en el ámbito de la defensa de la justicia ambiental y climática, intrínsecamente vinculada a la justicia social, al profundizar en las movilizaciones indígenas al respecto de la defensa de la naturaleza, los derechos territoriales indígenas y su autodeterminación como pueblo originario, las cuales son fundamentales en la lucha contra el cambio climático; y al recalcar que para enfrentarnos a esta problemática de manera justa es indispensable comprender que no todos los países tienen la misma deuda climática ni sufren de igual manera los

---

<sup>2</sup> Quiñones, Laura, "Esto es lo que dicen los científicos: el cambio climático llega antes y más fuerte de lo previsto". *Noticias ONU*, 2019, <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462482> (Consultado el 31/10/2020). Para mayor profundización, consultar: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), *Global Warming of 1'5 °C*, Suiza, 2018.

<sup>3</sup> Sala, Serenella et al., *Global environmental impacts and planetary boundaries in LCA*, Publication Office of the European Union, 2016 y "The nine planetary boundaries", Universidad de Estocolmo, Stockholm Resilience Center, <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries/planetary-boundaries/about-the-research/the-nine-planetary-boundaries.html> (Consultado el 06/07/2020).

<sup>4</sup> Diamond, Jared, *Colapso: ¿por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen?*, Viking, Penguin Group, New York, 2005.

<sup>5</sup> Martínez Alier, Joan, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Espiritrompa, Callao, 2010.

impactos del calentamiento global<sup>6</sup>. Asimismo, es necesario reconocer que esta grave situación de crisis hunde sus profundas raíces en un problema político y social, relacionado con el extractivismo (del que hablaremos en profundidad más adelante), el neocolonialismo y las desigualdades sociales.

Para desarrollar estos puntos, el marco teórico consta de diferentes ejes temáticos, como son la responsabilidad climática y ecológica de los países, los conflictos socioambientales actuales en territorio mapuche (en concreto las Áreas Naturales Protegidas y los megaproyectos extractivistas) y la lucha y protesta colectiva mapuche, en la cual la mujer tiene un papel fundamental. A dichos ejes se suma el análisis de un caso práctico de acción colectiva como herramienta de resistencia y las respuestas de determinadas entrevistas a personas integradas en este escenario de lucha.

En cuanto al papel de la mujer mapuche, sería necesario realizar un análisis exhaustivo entre género y lucha indígena. Sin embargo, por límites de extensión no podremos abordar este tema con toda la profundidad que requiere, lo que se hará en futuros artículos e investigaciones, y se ofrecerá únicamente un primer acercamiento. Para ello ha sido esencial la lectura de la obra *Zomo newen: Relatos de vida de mujeres mapuche en su lucha por los derechos indígenas*, de Elisa García Mingo, donde se presentan los relatos de vida de ocho mujeres mapuches activistas, y diversas lecturas ecofeministas de autoras como Alicia Puleo, Vandava Shiva, Yayo Herrero, Mary Judith Ress<sup>7</sup>, y el trabajo *Mujeres en defensa de los territorios: reflexiones feministas frente al extractivismo*<sup>8</sup>. No faltará mencionar la admirable contribución aportada por tres mujeres mapuches activistas de Chile: Wilma Reyes Huenupe, Francisca Calmín Alcapán y Violeta Cuminau Necuelqueo, mediante entrevistas realizadas durante la Cumbre Social de los Pueblos en Madrid el 9 de diciembre de 2019, la cual se celebró en paralelo a la COP25<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Mendoza, Madeline, *Justicia climática: una tarea pendiente*, Centro de Estudios Internacionales, Nicaragua, 2009.

<sup>7</sup> Ress, Mary Judith, "Espiritualidad ecofeminista en América Latina", *Investigaciones feministas*, 1, 2010.

<sup>8</sup> Apiolaza, Andre et al., *Mujeres en defensa de los territorios: reflexiones feministas frente al extractivismo*, Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional Cono Sur, Valparaíso-Chile, 2018.

<sup>9</sup> Entrevistas semi estructuradas y abiertas a estas tres activistas, participantes de las movilizaciones por el clima de diciembre de 2019 en Madrid con motivo de la COP25, voceras de sus comunidades y representantes del colectivo La Minga Indígena. La entrevista se llevó a cabo en la Universidad Complutense de Madrid.

## Responsabilidad climática y ecológica

Históricamente el colonialismo y el neoliberalismo, además de suponer la expulsión y opresión de las comunidades originarias para la explotación de sus tierras, encuentran su raíz en sacar beneficio económico y material de recursos que no pertenecen necesariamente a aquel que las explota. Estas prácticas siguen ocurriendo en el fenómeno extractivista y neocolonialista actual, ignorando que, como resultado, múltiples regiones se convierten en 'zonas de sacrificio'<sup>10</sup>. Estas zonas de sacrificio son territorios completamente inutilizables o habitables por las personas que originalmente las pueblan, debido a un alto y continuado impacto ambiental.

Ejemplos de estas 'zonas de sacrificio' en el caso de Chile podemos encontrarlos en las localidades costeras de Ventanas, Puchuncaví, Tocopillas, Mejillones, Iquique, Huasco y Coronel, áreas altamente industrializadas donde se concentran centrales termoeléctricas de carbón, fundiciones de cobre, refinerías de petróleo... Esto conduce a que sus habitantes convivan con la emisión de gases tóxicos y materiales pesados y se registren altas tasas de contaminación<sup>11</sup>. La realidad de estas zonas de sacrificio debería ser incompatible con el derecho a un medio ambiente libre de contaminación, derecho que se ve reflejado en tantas constituciones, entre ellas en el artículo 19 en la línea 8 de la Constitución chilena de 1980 y, como veremos más adelante, esto causará oposición y protesta por parte de las comunidades afectadas.

Además, desde el punto de vista internacional, ciertos países han contraído una gran deuda climática a la que le corresponde una responsabilidad de igual envergadura en la situación crítica de cambio climático que estamos padeciendo a nivel planetario<sup>12</sup>. Con esta deuda climática nos referimos a las ingentes cantidades de CO<sub>2</sub> que se han emitido en Europa durante siglos y en otros países del 'primer mundo', consecuencia de una intensa quema de combustibles fósiles, entre otros factores. La energía resultante de esta quema ha sido un factor determinante en el desarrollo tecnológico e industrial a gran escala de dichos países, así como en lo

---

<sup>10</sup> El colonialismo se ha manifestado históricamente a través de la explotación de los recursos naturales y la extracción de las riquezas de los territorios colonizados, riquezas minerales, humanas, energéticas y biológicas; situación que conllevaba, además de un terrible impacto social y cultural, la destrucción del medioambiente (Atilés-Osoria, José M., "Colonialismo ambiental, criminalización y resistencias: las movilizaciones puertorriqueñas por la justicia ambiental en el siglo XXI", *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 100, 2013, 131-152).

<sup>11</sup> Acosta, Sara, "¿Qué son las zonas de sacrificio de Chile?", *El Diario*, 2019.

<sup>12</sup> IPCC, *Cambio climático: calentamiento global de 1'5 °C*, 2018 e IPCC, *Cambio climático 2014: impactos, adaptación y vulnerabilidad*, 2014.

respectivo al nivel de vida actual y poco sostenible de muchas de estas sociedades. En el contexto actual de emergencia climática destacan ciertos gobiernos que, desde hace pocos años, se han lanzado a esta industrialización y desarrollo de sus economías, lo que se ha visto reflejado en un agresivo aumento de emisiones contaminantes. Sin embargo, no podemos olvidar que a éstas se están sumando los millones de toneladas que durante años países de la Unión Europea, entre otros como Estados Unidos, han emitido ignorando las consecuencias en el clima, el aire y la atmósfera. Así pues, es necesario reconocer que el *statu quo* del que se benefician muchos grupos sociales a día de hoy en diferentes países proviene de una larga historia de emisiones de gases de efecto invernadero que han contribuido a una situación de emergencia climática que afecta de forma más grave a los países que menos CO<sub>2</sub> han emitido<sup>13</sup>, por lo que es preciso enfrentarnos a esta problemática de forma justa climáticamente<sup>14</sup>.

Esta situación de crisis climática está estrechamente vinculada con la actividad extractivista, la cual en un gran número de casos genera gases de efecto invernadero que acentúan el proceso de cambio climático. Un ejemplo de esto son los proyectos extractivistas que ocasionan deforestación y cambios en los usos del suelo (empleando dicho suelo para ganadería o monocultivos, especialmente de soja<sup>15</sup> y aceite de palma<sup>16</sup>), como sucede ampliamente en la Amazonía. Por ejemplo, la tala y quema de la Amazonía brasileña con fines ganaderos, madereros, agrícolas o mineros, entre otros, genera entre el 5% y el 10% de las emisiones globales<sup>17</sup>. Esta deforestación implica asimismo la destrucción de amplias zonas que aportan beneficios globales al actuar como sumideros de carbono naturales del planeta,

<sup>13</sup> "Each country's share of CO2 emissions". *Union of Concerned Scientists*, 2020, <https://www.ucsusa.org/resources/each-country-share-co2-emissions> (Consultado el 04/06/2020)

<sup>14</sup> Para ello, se deben llevar a cabo tareas como las siguientes: plantear sistemas de toma de decisiones donde los países del 'tercer mundo' y las comunidades más afectadas puedan participar activamente; revalorizar y aprender del conocimiento y los saberes ancestrales de los pueblos originarios (defensores por antonomasia de la naturaleza); reducir las emisiones de gases de efecto invernadero pero no a costa de la explotación económica o material de los países del tercer mundo; reconocer y compensar la deuda climática y ecológica de los países primermundistas, así como las desigualdades creadas por las dinámicas actuales; reconocer el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas y el derecho al aire, al agua, la tierra y a los ecosistemas saludables; actuar con la base de responsabilidad democrática, justicia social y sustentabilidad ecológica... (Mendoza, Madeline, *Justicia climática: una tarea pendiente*, Centro de Estudios Internacionales, Nicaragua, 32, 2009, 107).

<sup>15</sup> Brasil es país líder en la exportación de soja para pienso animal o biocombustibles (como el biodiésel), cultivada por los agronegocios instalados en terrenos de la Amazonía (Pasquis, Richard, "Mercado y medio ambiente: el caso de la soja en la Amazonía brasileña", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, 24, 2006, 52).

<sup>16</sup> Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación*, Uruguay, 2001, 22-23.

<sup>17</sup> Ecologistas en Acción, "Amazonía y cambio climático", 2010, 64, <https://www.ecologistasenaccion.org/18115/amazonia-y-cambio-climatico/> (Consultado 31/10/2020)

absorbiendo y almacenando dióxido de carbono de la atmósfera, y contribuyendo por lo tanto al equilibrio climático y a la conservación de la biodiversidad<sup>18</sup>.

También hay un vínculo indirecto entre los megaproyectos de minería, petróleo, extracción de hidrocarburos... y el aceleramiento del cambio climático cuando se extraen recursos y combustibles fósiles que luego se queman en otros países o continentes, pues pese a que la quema y emisión de gases se dé en otros lugares de forma externalizada, el origen del proceso se encuentra donde se sitúa la actividad extractivista<sup>19</sup>. Además del aumento de emisiones de gases de efecto invernadero, estos procesos suelen venir acompañados de impactos ambientales en estos territorios (las ya mencionadas zonas de sacrificio), en la forma de contaminación de suelos, del agua y del aire. Al mismo tiempo, el deterioro de los suelos y la deforestación son factores que complican la mitigación del cambio climático a través de los ecosistemas, por lo que las comunidades que habitan en estas zonas afectadas por el extractivismo se ven aún más desprotegidas ante los efectos que conlleva<sup>20</sup>.

### **Injusticias sociales y ambientales**

A continuación, analizaremos las situaciones de injusticia ambiental en territorios mapuches, concretamente aquellos que se encuadran en las siguientes categorías: Áreas Naturales Protegidas (ANP) y proyectos extractivistas, los cuales son representativos y elementales a la hora de tratar de entender la complejidad de las relaciones entre el Estado chileno y los pueblos mapuches.

#### *Represión, terror y militarización del territorio*

Apunta Julián Dasten Véjar que desde 1980 se ha dado una forma de 'colonialismo interno' a través de la estrategia de ocupación de territorios mapuches mediante proyectos energéticos e industriales de carácter transnacional-liberal, como son los megaproyectos extractivistas que ahora mencionaremos, dispuestos por

---

<sup>18</sup> Sotian, Dietmar, *La economía extractivista de la Amazonía Norte Boliviana*, CIFOR, Indonesia, 2005, 23.

<sup>19</sup> Gudynas, Eduardo, "Cambio climático, extractivismos y género: crisis entrelazadas dentro del desarrollo", *Mujeres Indígenas frente al Cambio Climático*, Rocío Silva Santisteban (ed.), IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas), Lima, 2019, 53.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 54.

el gobierno chileno<sup>21</sup>. Ante dicha ocupación se presupone el desacuerdo mapuche, por lo que también se contempla la necesidad de dar respuesta a dicho desacuerdo. Por ejemplo, se contempla de antemano que, en el caso de la ocupación de un terreno por parte de una empresa maderera que talará árboles endémicos de la zona para la plantación de árboles de rápido crecimiento, como pueden ser eucaliptos y pinos, las comunidades mapuches se organizarán y, a través de diferentes formas, protestarán con el objetivo de conseguir la detención del proyecto, la protección de la biodiversidad de la zona y la restitución de sus tierras ancestrales<sup>22</sup>. Para hacer frente a esta oposición, la respuesta histórica y actual del gobierno chileno ha consistido en la represión mediante técnicas como son el encarcelamiento, criminalización de sus reivindicaciones político-sociales, arrebatos y despojo de tierras, tortura, uso de testigos sin rostro... entre otras<sup>23</sup>.

Asimismo, es alarmante la altísima tasa de asesinatos y desapariciones de defensoras y defensores ambientalistas, activistas por los derechos humanos y líderes de comunidades indígenas en todo el continente americano. En el informe publicado en julio de 2019 por *Global Witness* se documentaron oficialmente 164 asesinatos durante el año 2018 de personas defensoras de la tierra y del medioambiente (sin entrar aquí todas aquellas que fueron silenciadas a través de amenazas, demandas judiciales, arrestos o ataques violentos). Esto significa un promedio de más de tres asesinatos cada semana. De estos 164 asesinatos, 43 estaban vinculados al sector de la minería, 21 al sector de la agroindustria, 17 al sector hídrico y de represas y 13 al sector maderero o de explotación forestal, siendo así estas cuatro áreas las más mortíferas para el activismo. Además, de los 164 asesinatos, 40 se han podido vincular a las fuerzas de seguridad de los distintos Estados; en otros 40 casos, los actores protagonistas fueron sicarios, bandas criminales y terratenientes.

---

<sup>21</sup> Véjar, Dasten Julián, "La huelga de hambre mapuche. Una mirada crítica a los síntomas del Estado chileno", *Polis, Revista Latinoamericana*, Temuco, Chile, 14, 2015, 42.

<sup>22</sup> En la campaña bélica conocida eufemísticamente como 'Pacificación de la Araucanía' (1870-1883) las tierras agrícolas indígenas del sur de Chile se vieron ocupadas y anexionadas por el Estado chileno, en un proceso que iba acompañado de despojo de tierras y de la riqueza material indígenas, destrucción de *rukas* (casas), robo de ganado... y, en paralelo, acondicionamiento para la llegada de colonos, especialmente europeos. Estas tierras despojadas y ya fiscales se entregaron mediante ventas, subastas públicas y traspasos a manos privadas que habían participado en la invasión, así como de colonos europeos y nacionales, mientras las comunidades indígenas se veían arrinconadas en ciertas reducciones o reservas. Esto significó en Chile que las comunidades podían habitar tan solo 475.000 hectáreas de tierra entregadas mediante títulos de merced, cuando antes de la invasión contaban con aproximadamente 10 millones de hectáreas de tierra (Bonet i Martí, Jordi, "El movimiento mapuche en Chile: de la reivindicación por la tierra al reconocimiento como pueblo", *Anuario de movimientos sociales*, 2013, 7-43).

<sup>23</sup> Véjar Dasten, Julián, "La huelga de hambre mapuche...", 121.



A estas cifras se le podría sumar la represión indirecta a los mapuches mediante, por ejemplo, intimidación a sus abogados defensores; este caso en concreto se dio en julio de 2018, cuando la abogada chilena Karina Riquelme Viveros experimentó amenazas e intimidaciones durante los juicios donde representaba a varios miembros de la comunidad mapuche, los cuales habían sido acusados de terrorismo<sup>24</sup>.

En el caso de Chile, en 2018 fueron asesinados el joven líder mapuche Camilo Catrillanca, de 24 años, y presuntamente Alejandro Castro, activista ambiental que luchó contra las industrias que contaminaban la zona de Puchuncaví, Quintero y Ventanas (hoy zonas de sacrificio), recibiendo múltiples amenazas de muerte por ello. Asimismo, Amnistía Internacional también ha reunido información y defendido la causa del *longko* Víctor Queipul, de la comunidad de Temucuicui, que fue secuestrado el 14 de junio de 2016; y de Rodrigo Mundaca, uno de los líderes del Movimiento por la Recuperación del Agua, la Tierra y la Vida, quien recibió múltiples amenazas de muerte y agresiones físicas<sup>25</sup>.

En cuanto a mujeres defensoras de su tierra y de la naturaleza, mencionaremos a continuación a Macarena Valdés y a Juana Calfunao, como dos casos recientes, que no únicos. La primera, activista mapuche de la localidad Tranguil, fue encontrada ahorcada y, pese a que se estableció suicidio como causa de la muerte, su familia y la abogada Manuela Royo exigen investigar su muerte debido a las lesiones que presentaba el cuerpo y a las amenazas que ya había recibido por terceros, puesto que los hechos sucedieron durante el conflicto hidroeléctrico con la empresa transnacional austríaca RP GLOBAL, en su territorio<sup>26</sup>.

Juana Calfunao, *longko* de la comunidad Juan Paillalef, también ha sufrido múltiples persecuciones y detenciones y, junto con su familia, diversas amenazas y

---

<sup>24</sup> Global Witness “¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente”, 2019, [https://www.globalwitness.org/documents/19767/Enemigos\\_del\\_Estado\\_ZjmrXWS.pdf](https://www.globalwitness.org/documents/19767/Enemigos_del_Estado_ZjmrXWS.pdf) (Consultado el 29/06/2020) Pese a que Europa sigue siendo el continente menos afectado por estos asesinatos, se está experimentando una progresiva criminalización para reprimir el activismo ambiental. Un ejemplo de esto lo vemos en Reino Unido, donde se impusieron penas de cárcel de 15 y 16 meses en septiembre de 2018 a tres manifestantes en una protesta contra el *fracking* por ‘alteración del orden público’. Global Witness “¿Enemigos del Estado?...”.

<sup>25</sup> Palma, Karina, “Aumentan asesinatos de activistas medioambientales en el mundo”, *DiarioUChile*, 2017, <https://radio.uchile.cl/2017/07/14/informe-revela-alarante-aumento-de-asesinatos-de-activistas-medioambientales-en-el-mundo/> (Consultado el 08/07/2020)

<sup>26</sup> *Diario Uchile*, “Esposo de Macarena Valdés: ‘ella no es la primera mártir del pueblo Mapuche’”, 2017, <http://radio.uchile.cl/2017/05/22/esposo-de-macarena-valdes-ella-no-es-la-primera-martir-del-pueblo-mapuche/> (Consultado el 08/07/2020)

ataques debido a su lucha contra la violencia estatal y la extracción de recursos naturales de las tierras ancestrales<sup>27</sup>. En la actualidad su familia y ella están bajo el amparo y protección de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero este recurso de protección se ha visto vulnerado en más de una ocasión a través de detenciones<sup>28</sup>.

### El extractivismo y las Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Teniendo en cuenta la gran cantidad de conflictos de este tipo que podemos encontrar en el territorio, nos centraremos primero en el concepto de ANP o Áreas Naturales Protegidas, muy comunes especialmente en Argentina<sup>29</sup>. Las ANP son áreas establecidas con el objetivo de conservar la biodiversidad de cierto lugar de gran riqueza natural, pero que se establecen de manera desproporcionadamente frecuente en territorio indígena sin que se haya dado ningún tipo de consulta o consentimiento de los habitantes originarios que las habitan<sup>30</sup>. Algunos ejemplos de ellas son el Parque Nacional Lanín, en Neuquén (Argentina); el Parque Nacional Lauca (Chile) y la Reserva Nacional Villarrica (Chile). Esta práctica del establecimiento de las ANP sin consulta previa pone en evidencia un problema mucho mayor de denegación por parte del Estado de los derechos al territorio, a los recursos naturales gracias a los cuales subsisten y a la autodeterminación de los pueblos originarios<sup>31</sup>. Es esencial mencionar que el 80% de ANP se encuentran en territorios indígenas<sup>32</sup> y que, pese a que los objetivos teóricos sean la protección de la biodiversidad, en la práctica las ANP conllevan la apropiación y el control de los territorios indígenas, el desplazamiento forzado de las comunidades originarias desde sus comunidades en dichas tierras a zonas menos fértiles o a zonas urbanas y, paradójicamente, se ha

<sup>27</sup> Amnistía Internacional, "Chile: Further information on: Fear of safety", 2005, <https://www.amnesty.org/download/Documents/80000/amr220052005en.pdf> (Consultado el 07/07/2020)

<sup>28</sup> Palma, Karina, "Aumentan asesinatos de activistas medioambientales en el mundo", *Diario UChile*, 2017, <https://radio.uchile.cl/2017/07/14/informe-revela-alarante-aumento-de-asesinatos-de-activistas-medioambientales-en-el-mundo/> (Consultado el 08/07/2020)

<sup>29</sup> También se dan casos de ANP en otros países y continentes, como Asia y África (hay ejemplos en Uganda, Indonesia, Sri Lanka...); y por supuesto en otros muchos países de Latinoamérica (Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio. Movilización mapuche en Áreas Naturales Protegidas*, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao 84, 2016, 22).

<sup>30</sup> *Ibid.*, 13.

<sup>31</sup> Reconocidos en el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el cual entró en vigor en Chile en septiembre de 2009. Este convenio destaca por el reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a una identidad diferenciada de los pueblos originarios y sigue siendo el instrumento internacional de mayor importancia para los derechos de los pueblos indígenas (OIT, "Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales", OIT, Lima, 2014).

<sup>32</sup> Mapuche, huilliche, pehuenche, aymara, quechua... (Chile y Argentina).

facilitado la explotación de los recursos naturales por parte de empresas particulares o del propio Estado<sup>33</sup>.

Debido a esta explotación de los recursos naturales se puede argumentar que las ANP están vinculadas al fenómeno del extractivismo, el cual puede definirse como un patrón de acumulación basado en actividades que toman grandes recursos naturales no procesados (madera, minerales, combustibles fósiles, hidrocarburos...) especialmente para su exportación<sup>34</sup>. Dentro de sus prácticas habituales se incluye la megaminería a cielo abierto, la explotación hidrocarburífera, la expansión de la frontera forestal, energética y pesquera, así como los agronegocios basados en transgénicos, en siembra directa y en biocombustibles. La mayor parte de las actividades extractivistas están impulsadas por compañías transnacionales que apenas tienen responsabilidades tributarias en el país donde se da la actividad, por lo que hay escasos beneficios nacionales. Además, no se suele considerar la sustentabilidad de los proyectos ni el agotamiento de los recursos, por lo que deteriora el medio ambiente y se agrava la crisis climática y ecológica<sup>35</sup>. Debido a la riqueza natural de estos territorios indígenas, convertidos ahora en ANP, están expuestos a los intereses de los gobiernos, de las compañías y de los actores ilegales (cazadores, taladores, traficantes de pieles...), por lo que muchas veces ni la legislación ni los convenios pueden proteger estos espacios del fenómeno extractivista.

Son las voces indígenas las primeras que se levantan contra el extractivismo y que denuncian a su vez las diversas dimensiones de este abuso socioambiental, por todas las consecuencias sociales que la creación de ANP supone y que hemos mencionado anteriormente (entre ellas, son las comunidades más pobres las que se ven más afectadas<sup>36</sup>, de ahí la necesidad de tratar todos estos casos desde una perspectiva crítica de justicia y derechos humanos). Sin embargo, a estas voces denunciadoras se suman numerosos movimientos sociales y el apoyo de organizaciones ambientalistas, intelectuales y otros sectores sociales<sup>37</sup>.

Así, aunque se presume que las ANP están protegidas frente al fenómeno extractivista, los propios organismos estatales (tanto en Chile como en otras zonas)

---

<sup>33</sup> Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 13, 22.

<sup>34</sup> Acosta, Alberto, "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición", *Más Allá del Desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo/Abya-Yala, Quito, 2011, 85.

<sup>35</sup> *Ibid.*, 85.

<sup>36</sup> Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 13, 23.

<sup>37</sup> Algunos ejemplos: Greenpeace, Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA), Ecologistas en Acción, WWF, Amnistía Internacional, Juventud por el Clima/Fridays For Future...

han permitido o intentado explotar los recursos naturales de estas zonas, aunque ello viola la normativa de preservación del medio ambiente y el derecho al consentimiento, previo e informado de los pueblos indígenas, recogido en el artículo 16 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales junto con otras cuestiones relacionados con el traslado forzado de las comunidades, como son las indemnizaciones:

*"2. Cuando excepcionalmente el traslado y la reubicación de esos pueblos se consideren necesarios, sólo deberán efectuarse con su consentimiento, dado libremente y con pleno conocimiento de causa (...)*

*4. Cuando el retorno no sea posible (...), dichos pueblos deberán recibir, en todos los casos posibles, tierras cuya calidad y cuyo estatuto jurídico sean por lo menos iguales a los de las tierras que ocupaban anteriormente, y que les permitan subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro. Cuando los pueblos interesados prefieran recibir una indemnización en dinero o en especie, deberá concedérseles dicha indemnización, con las garantías apropiadas."*<sup>38</sup>

Los pueblos mapuches siguen denunciando estas prácticas extractivistas cada año, incluso lanzando comunicados por las redes sociales para facilitar la difusión de la información en el ámbito internacional. Así, Aucán Huilcamán, encargado de las relaciones internacionales del Consejo de Todas las Tierras<sup>39</sup>, publicó el pasado 1 de octubre de 2019 una declaración mostrando la preocupación del pueblo mapuche respecto a la nueva legislación del gobierno de Sebastián Piñera en cuanto al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)<sup>40</sup>, poniendo en relieve que solo se pretende 'maquillar' este organismo cuando, en realidad, es una amenaza más al pueblo mapuche y los pueblos indígenas que están bajo la jurisdicción del Estado chileno, pues es en sus territorios donde se llevan a cabo proyectos hidroeléctricos de alto impacto ambiental.

<sup>38</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales", OIT, Lima, 2014, [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf).

<sup>39</sup> *Awkiñ Wallmapu Gvlam* en mapudungún, organización mapuche que reivindica sus tierras, su organización tradicional y su idioma contra el pensamiento hegemónico y las políticas de transformación cultural y de homogeneización de la población mapuche (García Mingo, Elisa, *Zomo newen. Relatos de vida de mujeres mapuche en su lucha por los derechos indígenas*, 147).

<sup>40</sup> Huilcamán, Aucán, *Facebook*, 1 de octubre de 2019, <https://www.facebook.com/1939553033032476/photos/rpp.1939553033032476/2458369341150840/?type=3&theater> (Consultado el 09/07/2020)

## Megaproyectos

Como ya hemos mencionado, el carácter de estos megaproyectos extractivistas, muchos de ellos iniciados durante la dictadura pinochetista o en el período inmediatamente posterior a esta como parte del proyecto neoliberal de gobierno<sup>41</sup>, puede variar mucho: en el campo de la minería, de la industria maderera, pesquera, turística, hidroeléctrica, petrolera... Presentaremos solo algunos ejemplos puesto que, desafortunadamente, las cifras de estos proyectos (ya construidos o en proceso de construcción) es demasiado alta como para analizarlos todos al completo.

### Proyectos viales

El primero de estos megaproyectos, de tipo vial, consiguió detenerse en el año 2002. Consistía en la construcción de una carretera por la costa de Chile que atravesaba territorios indígenas lafkenche<sup>42</sup> y huilliche<sup>43</sup> con el objetivo de unir la región del Bío Bío (VIII) y la de Los Lagos (X). Este logro se obtuvo tras la unión de las comunidades afectadas (60 comunidades, más de 6.000 indígenas afectados) en la recién creada Comisión de Defensa de los Derechos Lafkenche, la cual forzó al gobierno a realizar un estudio de impacto ambiental y proponer un recorrido alternativo.

Una de las formas de acción llevada a cabo fue el envío de diferentes objeciones al presidente Eduardo Frei, al jefe del Ejército de Chile Ricardo Izurieta y a otras autoridades desde dicha Comisión<sup>44</sup>. En estos documentos se denunciaba el 'racismo ambiental'<sup>45</sup> (de aquellos afectados por el trayecto original, el 99% eran

---

<sup>41</sup> Con el fin de la dictadura se fomentaron las privatizaciones e incentivos para desarrollar un modelo económico de carácter neoliberal y la inversión por parte de capitales privados en industrias forestales, salmoneas, hidroeléctricas y demás megaproyectos extractivistas orientados a la exportación que, con la aprobación y participación activa del gobierno chileno, perjudicaron indefectiblemente a las comunidades y, por supuesto, al estado del medioambiente. Así pues, las comunidades hacinadas en reducciones y reservas tras haber sido despojadas de sus tierras ancestrales en la 'Pacificación de la Araucanía' comenzaron a vivir rodeadas de estos megaproyectos hidroeléctricos, petroleros, mineros... que afectan a su entorno natural y a sus métodos de subsistir tradicionales (Tokichen Tricot Salomón, Víctor Salvador, "El movimiento mapuche en Chile y Argentina. Una aproximación desde las teorías de la acción colectiva y los movimientos sociales", Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2011, 46).

<sup>42</sup> Mapuches de la costa, cuya identidad está muy vinculada a los espacios de agua (Castro Neira, Paulo, "Aproximación a la identidad lafkenche", *Peripheria*, 2, 2005, 2)

<sup>43</sup> Mapuches situados geográficamente en las regiones al sur de Valdivia.

<sup>44</sup> "Observatorio Latinoamericano de conflictos ambientales", 1999, <http://www.olca.cl/oca/chile/costa02.htm> y <http://www.olca.cl/oca/chile/costa01.htm> (Consultado el 12/07/2020)

<sup>45</sup> Para profundizar más, consultar: Martínez Alier, Joan, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Espiritrompa, Callao, 2010, 35.

propietarios mapuches y solo fue consultado el único agricultor no mapuche), el impacto cultural y ecológico y también social, puesto que la carretera no solo privaba de tierra a comunidades que ya de por sí contaban con terrenos muy reducidos que cultivar, sino que además actuaba de barrera entre las comunidades y el mar, fuente de alimentación y clave en su vida religiosa, cultural e identitaria, y atravesaba dos campos sagrados donde se realizan ceremonias como el *ngillatun* y donde se sitúan cementerios ancestrales, además de destruir cerros sagrados (*treng-treng*). Asimismo, en estas comunicaciones se proponía un trayecto alternativo que evitaba atravesar comunidades mapuches y que, en su lugar, lo hacía por grandes fundos de tierras que pertenecieron a los mapuches antes del despojo.

### Centrales hidroeléctricas

En cuanto a proyectos de instalación de hidroeléctricas en zona mapuche, es imposible no destacar el nombre de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA, hoy Enel Generación Chile), la cual puso en funcionamiento su primera serie de represas en 1996, bautizada como la central Pangué y situada en la Región del Biobío, no sin ir acompañada de numerosas movilizaciones debido a su impacto en comunidades mapuches y en el medioambiente. Estos impactos consistieron en inundaciones de zonas habitables, relocalización de las familias que habitaban la zona, disminución de calidad y cantidad de agua por debajo de la cortina de la presa, violación de los derechos al agua de los agricultores, alteración y deterioro de los ecosistemas acuáticos y extinción de especies de peces<sup>46</sup>.

La segunda represa proyectaba un embalse que inundaría 3.500 hectáreas, forzando la reubicación de 98 familias indígenas que fueron presionadas por ENDESA para suscribir contratos de permuta de tierras indígenas por tierras no indígenas de similar valor comercial (pues según la Ley Indígena las tierras indígenas no pueden venderse). Más de 500 personas se vieron afectadas por este proyecto y tuvieron que abandonar sus hogares en la cuenca del río Biobío<sup>47</sup>. Este proyecto se conoce como la represa de Ralco, y fue emblemático debido a la fuerte oposición del movimiento mapuche y, sobre todo, de la líder indígena Nicolasa Quintremán Calpán y su hermana Berta. Estas hermanas lideraron la oposición mapuche a la construcción del

<sup>46</sup> Robinson, Scott, "El Proyecto Hidroeléctrico Pangué, Río Bío Bío, Chile y su importancia para el futuro de las obras de infraestructura", *Alteridades*, 2, 4, 1992.

<sup>47</sup> *Ibid.*, 95.

proyecto desde 1995 y lograron paralizar la construcción del megaproyecto hidroeléctrico en 1997 y 1998 (hasta enero de 1999)<sup>48</sup>.

Según señala un informe de la Federación Internacional de Derechos Humanos de 1997, el proyecto tendría "*serias implicaciones humanas, étnico-culturales y ecológicas, así como graves consecuencias jurídicas históricas*"<sup>49</sup>, al suponer el abandono por parte de las comunidades mapuche-pehuenches<sup>50</sup> de sus tierras ancestrales y sagradas que, pese a ser legalmente inajenables e inembargables, se verían inundadas; así como implicar la pérdida y destrucción de un rico ecosistema único en la región. Los resultados del informe fueron correctos, ya que tras la puesta en marcha de la represa sucedieron a lo largo de los siguientes años múltiples inundaciones del embalse tras fuertes lluvias, las cuales afectaron a numerosas especies acuáticas, inundaron el cementerio ancestral de Quepuca Ralco y alcanzaron a pueblos cercanos, acabando con la vida de múltiples personas. Estos desastres se suman al descontento de las familias reubicadas en tierras improductivas donde no podían acceder al río Biobío, fuente de sustento, y que siguen esperando las compensaciones económicas que les fueron prometidas por parte del Estado y de la empresa. Así, tanto ENDESA como el Estado de Chile se han enfrentado desde principios del diseño del proyecto a numerosas denuncias por parte de individuos y colectivos por atentar contra los derechos humanos contemplados en la Convención Americana Humanos y el Convenio 169<sup>51</sup>. En la actualidad sigue habiendo múltiples intereses en llevar a cabo proyectos hidroeléctricos en zonas como Liquiñe, Neltume y Panguipulli, de alta presencia mapuche, por mano de las empresas ENDESA y SNPOWER<sup>52</sup>.

### Gestión de residuos

Otro ámbito que preocupa a las comunidades mapuches y a las organizaciones de Derechos Humanos y Ambientales es la proliferación de vertederos

<sup>48</sup> Cuentas Ramírez, Sara, "Nicolasa Quintremán y el territorio sagrado del Bío Bío", *El País*, 2014. [https://elpais.com/elpais/2014/02/20/planeta\\_futuro/1392913018\\_924314.html](https://elpais.com/elpais/2014/02/20/planeta_futuro/1392913018_924314.html) (Consultado el 10/07/2020)

<sup>49</sup> "Los Mapuche-Pehuenche y el proyecto hidroeléctrico de Ralco: un pueblo amenazado", *Derechos*, <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/endesa/fidh.html> (Consultado el 10/07/2020)

<sup>50</sup> Mapuches que habitan los Andes por la zona de la VIII y IX región.

<sup>51</sup> Denuncia de la comunidad Ralco Lepoy (entre las denunciantes se encuentran las hermanas Nicolasa y Berta Quintremán) al Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: [https://www.ciel.org/Publications/RALCO\\_Denuncia\\_CIDH.pdf](https://www.ciel.org/Publications/RALCO_Denuncia_CIDH.pdf) (Consultado el 11/07/2020).

<sup>52</sup> Tokichen Tricot Salomón, Víctor Salvador, "El movimiento mapuche en Chile y Argentina...", 96.



e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en territorio mapuche y en sectores habitados fundamentalmente por campesinos, donde se depositan alrededor de 11.500 toneladas de basura mensuales (especialmente en la IX región de la Araucanía, donde se emplaza la cifra más alta de vertederos y depósitos de basura a nivel nacional). El emplazamiento de estos vertederos se llevó a cabo a principios de la década de los noventa, todos en territorios indígenas<sup>53</sup>. Esto evidencia el 'racismo ambiental' del Estado chileno al situar focos de degradación ambiental y contaminación en el corazón de comunidades ya de por sí afectadas por una situación de pobreza que se remonta al despojo de tierras originarias desde el inicio del período colonial y que se afianza con la consolidación de las fronteras del nuevo Estado Chileno tras la 'Pacificación de la Araucanía'<sup>54</sup>.

Estos procesos han ido forzando a las comunidades a desplazarse hacia zonas periféricas que ahora reciben, además, el impacto ambiental motivado tanto por la contaminación de aguas, suelos y costas, como por la instalación de infraestructuras como plantas de tratamiento residuales, vertederos...<sup>55</sup> Una gran cantidad de dichas instalaciones no ha recibido calificación ambiental, mientras otras carecen de autorización sanitaria. Esta situación ha favorecido el contagio de enfermedades y la contaminación del entorno (debido al incorrecto almacenamiento de los contaminantes residuales y la contención de gases y líquidos percolados), con la gravedad de haber afectado a ríos que trasladan su agua contaminada a decenas de comunidades distintas, perjudicando la pesca y el consumo de agua<sup>56</sup>.

Uno de los ejemplos más emblemáticos se conoce como el vertedero de Boyeco y Tromen, emplazado en el año 1992 a solo 11 kilómetros de la ciudad de Temuco, en un territorio donde habitan 30 comunidades indígenas. Se suma a la inexistencia de un estudio de impacto ambiental previo a su construcción el funcionamiento sin calificación ambiental durante sus últimos cinco años (se decretó su cierre en el 2016). Este vertedero recibía la basura de toda la región (500 toneladas diarias) en una zona donde los habitantes (población indígena) no contaban con

---

<sup>53</sup> Castillo, Mayarí, "Pueblo mapuche y sufrimiento ambiental en el caso de Boyeco. La dimensión socioecológica de la desigualdad en Chile contemporáneo", *Revista Antropologías del Sur*, 9, 2018, 30.

<sup>54</sup> El proceso de 'Pacificación de la Araucanía' marcó el inicio de un deterioro cultural, material e identitario del pueblo mapuche, condicionante del estado de pobreza que ahora sufre una gran mayoría de sus integrantes, puesto que es considerado como el grupo cultural que en Chile presenta los indicadores más bajos de ingresos, expectativas y calidad de vida; y los más altos de pobreza e indigencia (Figueroa, Verónica, *Capital social y desarrollo indígena urbano: el caso mapuche*, Bilbao, Universidad de Deusto, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, 59, 2010, 17).

<sup>55</sup> Castillo, Mayarí, "Pueblo mapuche y sufrimiento ambiental...", 32.

<sup>56</sup> Tokichen Tricot Salomón, Víctor Salvador, "El movimiento mapuche en Chile y Argentina...", 97.



servicios de alcantarillado, agua potable o recolección de basura, por lo que veían afectada su economía, su salud y se veían en muchos casos forzados a migrar a áreas urbanas<sup>57</sup>. Desde los inicios del conflicto los habitantes de la zona se unieron, tomando herramientas del movimiento político mapuche y organizándose para hacer frente a la situación de injusticia ambiental mediante acciones de cortes de carretera, protestas... pero también acciones judiciales, presentaciones del caso en redes internacionales y reuniones con autoridades y dirigentes políticos<sup>58</sup>.

Se puede argumentar así que las situaciones de injusticia ambiental han fortalecido la unidad del movimiento mapuche, incorporando a nuevas comunidades que reconocen los conflictos actuales como parte de una larga historia de denegación de derechos y desposesión de territorios.

#### Acuicultura e industria salmonera

En relación con la situación crítica del agua en los territorios mapuches, debemos mencionar el problema con la acuicultura y cría de salmón en la costa por parte de diferentes empresas salmoneras, que también conlleva un grave conflicto socioambiental. La cría intensiva de salmones tiene un gran impacto negativo en los ecosistemas marinos debido a varios motivos: no es el hábitat natural de la especie, por lo que se da un abuso de antibióticos, antiparasitarios y sustancias químicas para recrearla. Así, hay una introducción y propagación de enfermedades en la biodiversidad marina-costera y una acumulación de basura tóxica, residuos sólidos y líquidos en el fondo marino. Además, se trata de una especie invasora, depredadora de especies de peces endémicas como el puye, la sardina austral, el pejerrey y la merluza (lo que afecta tanto a las cadenas tróficas como al sustento alimentario y económico de las comunidades costeras).

Conocedor de estas consecuencias ambientales, el pueblo mapuche también ha expresado su oposición a multitud de estos proyectos salmoneros en la costa, y sigue haciéndolo en la actualidad. El 2 de julio de 2020 se publicó una declaración de acción ciudadana para defender a las comunidades costeras tras el escape masivo de 800.000 salmones del centro de cultivo 'Caicura', de la Empresa Blumar, en el estuario de Reloncaví de la región de Los Lagos. Este es el segundo mayor escape

<sup>57</sup> Castillo, Mayarí, "Pueblo mapuche y sufrimiento ambiental...", 34-36.

<sup>58</sup> Ibid., 36-40.

masivo de salmones en la zona, solo después de los 900.000 salmones que se escaparon en 2018 de manos de la empresa transnacional noruega Marine Harvest. Las comunidades mapuches respondieron a este reciente desastre ecológico denunciando, entre otras cosas, que legalmente las empresas solo estén obligadas a recuperar el 10% de los peces escapados, según la Ley General de Pesca y Acuicultura, lo que no evita que se extienda la plaga y demuestra que dichas regulaciones protegen los intereses de las empresas salmoneras por encima del patrimonio ambiental. Tampoco existen regulaciones que exijan reparaciones, compensaciones o mitigación de los impactos sanitarios y ambientales de dichos escapes<sup>59</sup>. Esta declaración es también un llamamiento a la sociedad civil, organizaciones sociales y restaurantes y comercios (tanto nacionales como internacionales) a evitar el consumo de salmón de criadero industrial.

Como hemos comprobado, existe una amplia variedad de problemáticas y conflictos abiertos en territorio mapuche que se iniciaron el siglo pasado, pero que en su mayoría persisten hasta el día de hoy. Me gustaría añadir aquí un fragmento de la entrevista a las mujeres mapuches durante la Cumbre Social por el Clima en Madrid, realizada en paralelo a la COP25 en diciembre de 2019, tras preguntarles directamente acerca de los problemas socioambientales que sufren en Chile y en sus comunidades.

Wilma: *"Hay muchos lugares en Chile que hace más de diez años que no tienen agua potable, que tienen que llevarles agua en un camión, agua para beber. Hay grandes empresas que se han robado el agua."*

Francisca: *"Los pequeños agricultores se están quedado sin nada."*

Wilma: *"Hay agricultores que han perdido la mitad del ganado. Te estoy hablando de la Quinta Región. Se han perdido animales: vacuno, cabras, ovejas. Han tenido que hacer una fosa y enterrarlos ahí porque no hay agua, no hay pasto. La gente no tiene agua para beber porque estas grandes empresas han robado el agua, han secado ríos. Entonces estamos ya en una crisis climática donde tenemos que poner [freno], pararla, porque sin agua no hay vida. No hay vida ni para las plantas, ni para nosotros."*

---

<sup>59</sup> "Declaración pública escape masivo de salmones en Centro 'Caicura' de la empresa Blumar: acción ciudadana para detener la destrucción de nuestro mar y defender el futuro de las comunidades costeras", *Mapuexpress*, Chile, 2020, <https://www.mapuexpress.org/wp-content/uploads/2020/07/DECLARACI%C3%93N-P%C3%9ABLICA-Salmones-escapados-reloncavi-junio-2020.pdf> (Consultado el 12/07/2020)

Violeta: "Hoy en día por ejemplo las *machi*<sup>60</sup> que trabajan con sus yerbas, que tienen que salir al campo a recoger sus hierbas medicinales, donde están haciendo estas mineras, están dejando que las *machi* no puedan tener sus medicinas cerca de sus territorios."

Resulta significativo recalcar que, al no respetar en la práctica los derechos indígenas contemplados en el Convenio 169, donde se reconocen sus saberes tradicionales, sus universos cosmológicos y su derecho a actuar según los mismos, no se tiene en cuenta el factor de que la naturaleza, las hierbas y los extractos puros de las plantas que recogen las *machi* (las sanadoras) son elementos clave e insustituibles de la medicina del pueblo mapuche. En ese caso, al no contemplar esto, estas empresas y las licencias dadas por el gobierno no tienen en cuenta la destrucción de un bien esencial para el pueblo mapuche, como es la medicina de la naturaleza, su medicina tradicional. Asimismo, para el pueblo mapuche la naturaleza es el eje regulador de la vida y en la naturaleza está todo el conocimiento vital. Esta creencia se denomina *fezentun*, la espiritualidad mapuche<sup>61</sup>. La sostenibilidad se nos presenta no solo como método de supervivencia, pues, sino como requisito básico de la existencia y parte intrínseca de la identidad mapuche. Por ello, la destrucción de la armonía ecosistémica originada por estos megaproyectos extractivistas implica el deterioro y la pérdida identitaria mapuche. A esto se suma la privatización y contaminación del agua, bien esencial, básico y un derecho reconocido universalmente.

Petronila Catrileo, tejedora mapuche, también hace énfasis en su relato de vida narrado en *Zomo newen* de Elisa García Mingo sobre la importancia del agua y el impacto dañino de las empresas madereras, pesqueras y extractivistas:

*"También tenemos el problema del agua, se nos está acabando por los forestales. Junto a la tierra, el agua es lo más importante para el pueblo mapuche. En la tierra y en el agua nosotros tenemos todo lo que necesitamos"*

---

<sup>60</sup> Persona, mayormente mujeres, destinada al servicio de la sanación que media entre las diversas dimensiones de la cosmovisión mapuche con un conocimiento proveniente de los antepasados y de la naturaleza, y que orienta a la comunidad en cualquier situación. Son pues figuras de autoridad espiritual dentro del pueblo mapuche, y su rol es fundamental para mantener los universos cosmológicos y culturales, así como los saberes tradicionales (Painemal Caro, Ximena, "Identidad y espiritualidad mapuche: la Visión del Machi", Tesis, Universidad Santiago de Chile, 2011, 10).

<sup>61</sup> Painemal Caro, Ximena, "Identidad y espiritualidad mapuche...", 36.

*para vivir, porque el pueblo mapuche respeta y vive de la Ñuke Mapu<sup>62</sup>. Estos hombres que trabajan en estas empresas y en el gobierno no tienen consideración; a ellos no les interesa la naturaleza, no les interesa la vida. Nos mienten, nos dicen en sus discursos que velan por la biodiversidad, pero solo destruyen y expolían la tierra, como se lleva haciendo ya más de quinientos años. Acá en Pocuno está la empresa Forestal Mininco y la Forestal Arauco, que son las forestales más grandes. También están Volterra y Tierras Chilenas, que son empresas de fuera, pero que están en nuestro territorio, sacando la madera de nuestras tierras. Son dueños de los huertos y son dueños de todo. Nosotros decimos siempre que el pueblo mapuche no es dueño de nada. Vivimos de la Ñuke Mapu, vivimos del lafken (mar), pero no somos dueños de nada. Aquí en Pocuno nosotros somos lafchenke, gente del mar. Y ahora el Estado dice que el mar es de todos los chilenos, pero no es cierto, el mar es de dos o tres personas. Los lafchenke somos mapuche que vivimos del mar, y ahora el mar también nos lo quieren violentar. ¡Están poniendo hasta salmoneras en territorio mapuche! No podemos ir a sacar un pescado y esa es la alimentación autóctona que nosotros teníamos. Antes, mi abuela iba a buscar al mar el agua para su comida y no necesitaba usar la sal. Con el agua del mar cocinaba; también del mar sacábamos los peces y los mariscos para comer. El mapuche pertenece a esta tierra y a este mar, le pertenecen todas las riquezas que hay acá, pero ninguna de estas riquezas ha sido explotada por el pueblo mapuche. El pueblo mapuche no tenía necesidad de explotar todas estas cosas. Todo nosotros lo cuidábamos para la otra generación que venía, para que lo pudiera descubrir y disfrutar y cuidar ellos. Pero ahora los empresarios ya se han llevado todas nuestras riquezas y las siguen sacando sin parar, invadiendo violentamente nuestro pueblo.<sup>63</sup>*

Existe una preocupación compartida y una causa común que fomenta la resistencia mapuche en colectivo. Asimismo, es claro que al denegar derechos sobre la tierra y privatizar los recursos naturales, las personas y comunidades afectadas se ven obligadas a cambiar sus economías y sus patrones de comportamiento y de consumo: al no poder acceder a los recursos tradicionales, tienen que comprar

---

<sup>62</sup> Es la figura central de la naturaleza para el pueblo mapuche y, aunque se traduzca como 'Madre Tierra', la profundidad del concepto es mucho más amplia: es más que el planeta Tierra y más que una deidad. La *Ñuke Mapu* mantiene el orden del mundo y se considera la representación del mundo mapuche en la cosmografía.

<sup>63</sup> García Mingo, Elisa, *Zomo newen...*, 129.

comida en las ciudades, en los supermercados... Varios testimonios recogidos en el trabajo *Zomo newen* coinciden en que numerosos mapuches padecen enfermedades debido al consumo de productos procesados que no están habituados a consumir y, debido a ello, requieren de medicina occidental cuando antes solo hacían uso de la medicina tradicional de las *machi*. Además, las tareas y costumbres tradicionales se ven también alteradas por esta situación, pues ya no pueden hacer su propio pan, cocinar los productos naturales, pescar, cazar o recolectar las hierbas, plantas y frutos de la flora nativa que ya ha desaparecido o está en peligro de desaparecer. Varios relatos hacen hincapié precisamente en esta situación: la deforestación y tala de árboles nativos en detrimento de la plantación de eucaliptos y pinos, más rentables para las industrias madereras. Se recalca asimismo la pérdida de la artesanía tradicional como el tejido de *nocha*, el cual proviene de fibras vegetales de arbustos nativos en peligro y con el cual se confeccionan canastos, murales...<sup>64</sup>

Por último, toda esta situación se ve agravada por la ya mencionada represión a la que se ven sometidas las comunidades que protestan y se movilizan frente a estas realidades. De nuevo Elisa García Mingo presenta en *Zomo newen* testimonios sobre grupos paramilitares que acuden a las comunidades originarias con el objetivo de amedrentar, apalear, detener, desaparecer o incluso asesinar a los mapuche que reivindican sus tierras o se enfrentan a estos megaproyectos. Se denuncia la táctica de acusar falsamente a los mapuche por robo de madera o por extracción de recursos naturales de los territorios privados de las empresas (mediante montajes para incriminarlos), relacionando así el problema del extractivismo con un régimen de violencia del cual el Estado chileno puede considerarse cómplice al fomentar y participar de los proyectos de las forestales, hidroeléctricas, mineras, salmoneras, empresas de carreteras... También se denuncia desde diferentes plataformas la asimetría entre los paramilitares y la policía y los mapuche en cuanto a equipamiento y pertrechos: *“Entran a las comunidades con los tanques y con un armamento tecnológico y ¿cómo vamos nosotros a poder con el paco (policía) que está dentro del tanque? ¿cómo nos defenderemos? ¡Con una onda tiene que luchar el pueblo mapuche!”*<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Ibid.,127.

<sup>65</sup> Ibid., 133.

## Resistencia de los pueblos mapuches

En sus discursos los pueblos mapuches y los demás pueblos originarios se auto reconocen como actores históricos<sup>66</sup> y reinterpretan la versión oficial del pasado, recuperando así un pasado glorificado en lugar de un pasado de estigma y opresión. En este discurso también se exige el reconocimiento de los pueblos indígenas, sus derechos al territorio ancestral y al acceso a los recursos naturales, y su protesta ante la expansión de las empresas nacionales y transnacionales extractivistas que conllevan daño y deterioro ambiental, social y cultural.

Toda esta lucha por la tierra simboliza el pasado y presente de la resistencia mapuche, cargada de significado material, valores compartidos por la comunidad y una historia común la cual, tal como dice Alejandra Pérez, antropóloga de la Universidad de Buenos Aires, es única y muy distinta a la de otros pueblos originarios:

*“Si vos hablás con el Norte te van a contar de persecuciones, servidumbres, todo un proceso de 500 años. En cambio junto al pueblo mapuche vos te vas y lo primero que te van a contar es cómo resistieron el avance de las tropas, que ellos no se entregaron, que ellos no se van a entregar. (...) No es un pueblo que se posiciona desde la subordinación, es un pueblo que se posiciona desde la resistencia.”<sup>67</sup>*

Se presentan los pueblos mapuches como pueblos que resisten y no se dejan vencer por mecanismos violentos de dominación o exclusión, así como sujetos cada vez más activos e involucrados en la esfera pública, política e institucional. En el siguiente apartado hablaremos de las estrategias de lucha desde el punto de vista de la transformación social a través de la protesta activa y colectiva.

### Protesta colectiva

Ante la problemática de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) o de los megaproyectos que hemos mencionado anteriormente, a menudo las comunidades indígenas que se oponen a estas prácticas (tanto del ámbito latinoamericano como a nivel internacional) se ven presionadas para aceptarlas o incluso reprimidas a través

---

<sup>66</sup> En las palabras de Sônia Guajajara, lideresa y activista indígena de la Amazonía brasileña: *“los pueblos indígenas no somos solo víctimas, somos actores del cambio, sujetos activos políticos y sociales”*. Ponencia durante la Cumbre Social por el Clima celebrada en la Universidad Complutense de Madrid el 9 de diciembre de 2019.

<sup>67</sup> Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 81.

de las fuerzas militares o paramilitares<sup>68</sup>. Sin embargo, se ha seguido dando respuesta mediante diversas modalidades de protesta colectiva, a través de las cuales se presentaban demandas, comúnmente centradas en las restituciones de los territorios (apropiados de manera ilegal) o en exigir la co-administración de las ANP junto a los Estados y el acceso libre a los recursos. Esta protesta colectiva ha sido el principal modo de resistencia al fenómeno extractivista, especialmente desde la década de los 90 del siglo pasado hasta nuestros días<sup>69</sup>.

A continuación, presentaremos un caso práctico que se dio en Chile, en la Reserva Nacional Villarrica, parque de alrededor de 60 mil hectáreas situado entre las regiones de la Araucanía y de Los Ríos.

Esta ANP se creó en 1940 sobre territorio ancestral mapuche-pehuenche, bajo la jurisdicción estatal de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Era una zona esencial para la comunidad mapuche, no solo por ser un lugar donde se llevaba a cabo la recolección del piñón, el pastoreo de animales o el desarrollo de diferentes ceremonias religiosas, sino debido a que era un área de tránsito hacia Argentina. Así, al prohibir todas estas actividades tras crear la Reserva, incluidas el transitar y cruzar al otro lado de la cordillera, se cortaron e interrumpieron las relaciones parentales y ancestrales entre los mapuches del lado chileno y del argentino<sup>70</sup>.

Ante esto, en la década de los 90 comenzaron a llevarse a cabo protestas impulsadas por el pueblo mapuche. En 1999 varias comunidades mapuches (60 personas en total) ocuparon un sector de 700 metros de la Reserva Nacional Villarrica, reclamando la restitución de hectáreas para pastoreo y acusando al gobierno de haber establecido un ANP en territorio ancestral, violando abiertamente los derechos indígenas (recogidos en el Convenio 169). Paralelamente a la ocupación, Pablo Huentelao, del Consejo de Todas las Tierras, y la portavoz (*werken*) de la comunidad mapuche de Pocura anunciaron mediante una carta al gobernador de Valdivia, Iván Flores, que habían realizado la ocupación indefinida y pacífica del parque hasta recibir una respuesta positiva a sus demandas<sup>71</sup>. Al año siguiente lograron firmar un

---

<sup>68</sup> Anaya, James, *Las industrias extractivistas y los pueblos indígenas. Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas*, Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas, 2013, 7.

<sup>69</sup> Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 32.

<sup>70</sup> Aylwin, José, "Conservación en territorios indígenas: marcos jurídicos y experiencias nacionales y comparadas y directrices internacionales", *Los desafíos de la conservación en los territorios indígenas en Chile*, Observatorio Ciudadano, Temuco, 2011, 35.

<sup>71</sup> "Mapuches ocuparon sector del parque nacional Villarrica", *El Mercurio Electrónico*, 1999, <http://www.mapuche.info/lumaco/merc990424.htm> (Consultado el 08/07/2020)



convenio de colaboración para la gestión entre la CONAF y las comunidades mapuche-pehuenche. Dicha colaboración consistía en el desarrollo de acuerdos específicos en lo referente al pastoreo de ganado, la realización de actividades religiosas, la recolección de plantas de uso medicinal y el uso sustentable de los recursos<sup>72</sup>.

A día de hoy, el pueblo mapuche continúa con sus protestas, debido a que el gobierno chileno ha concesionado servicios turísticos en diferentes parques, entre ellos el de Villarrica, sin realizar la pertinente evaluación ambiental ni considerar el parecer de las comunidades. Así pues, se siguen organizando movilizaciones y protestas para frenar estas iniciativas de alto impacto socioambiental y llevadas a cabo en territorios declarados sagrados por los pueblos indígenas, por su relevancia para la vida social, religiosa y económica, que a menudo coincide con el valor ecológico del lugar<sup>73</sup>.



Fig. 1 Manifestación con pancartas reivindicativas y recursos identitarios (bandera mapuche, instrumentos musicales, indumentaria tradicional...). Fotografía tomada por Juan Carlos Labarca durante las movilizaciones por el clima en diciembre de 2019 (Madrid).

El caso expuesto de la ocupación de un terreno de la Reserva Nacional Villarrica nos sirve como modelo en el cual reconocer una serie de características generales compartidas con otras movilizaciones indígenas mapuches contra distintos ANP. Resultan interesantes las similitudes entre estas formas de protesta colectivas, las cuales reciben generalmente el apoyo de organizaciones ecologistas (a nivel

<sup>72</sup> Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 35.

<sup>73</sup> *Ibid.*, 21. Asimismo, para más información, consultar este artículo: Huenchemil, Paula, "Villarrica: el parque nacional concesionado sin consultar a indígenas", *Interferencia*, 2019, <https://interferencia.cl/articulos/villarrica-el-parque-nacional-concesionado-sin-consultar-indigenas> (Consultado el 12/07/2020)



nacional, local o internacional), así como de organizaciones defensoras de los derechos humanos. Para comenzar se debe destacar la diversidad de acciones que se llevan a cabo, comúnmente con un objetivo de alteración del orden. Aquí incluimos marchas, ocupaciones de los terrenos o de sedes de organismo oficiales del Estado, manifestaciones (fig. 1), huelgas de hambre, cabalgatas (manifestaciones / bloqueo de vías a caballo), cierre de carreteras o incluso violencia material contra propiedades estatales<sup>74</sup>.

A estas acciones combativas se suman otras de carácter convencional como: comunicados públicos, asambleas, cabildeo y reuniones con políticos y autoridades, y el recurrir a instancias judiciales nacionales y a organismos internacionales para presentar las demandas<sup>75</sup>. En ocasiones, a estas acciones se suman otras de carácter creativo y de revalorización identitaria y cultural como es el teatro o la *performance*.

Esto enlaza con otra característica de gran importancia: la inclusión de recursos identitarios en dichas acciones, aspecto que se da en todos los casos. Así, se incluyen en las protestas elementos como la bandera mapuche (*wenufoye*<sup>76</sup> en mapudungún, fig. 2), pancartas con alegorías y consignas mapuches<sup>77</sup>, la utilización de instrumentos musicales propios (como el *kultrún*<sup>78</sup>), la realización de danzas rituales (como la danza *purún*, que alude a la vida comunitaria del pueblo mapuche), entre otros. Estos elementos culturales e identitarios facilitan que se mantenga y se estreche la solidaridad del grupo y su memoria colectiva, al compartir el significado de dichos elementos<sup>79</sup>.

Tras estas acciones colectivas, los resultados son variados: en cuanto a las ANP, a veces surten efecto y se realizan convenios entre los pueblos indígenas y el Estado para poder gestionar la ANP de manera compartida. Por otro lado, reflexionar sobre lo que implican estos acuerdos también es necesario, puesto que desvelan la

<sup>74</sup> Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 39.

<sup>75</sup> *Ibid.*, 39.

<sup>76</sup> 'Canelo del cielo', en mención al árbol del canelo, estimado sagrado para el pueblo mapuche. Se considera como un ancestro antiguo que ayuda y guía en el proceso de sanación del enfermo (Painemal Caro, Ximena, "Identidad y espiritualidad mapuche...", 49-50).

<sup>77</sup> Algunos ejemplos que pueden leerse en pancartas durante manifestaciones mapuche: "¡Respeten al pueblo mapuche, están defendiendo la tierra!" "¡Por la reconstrucción de la Nación Mapuche!" "¡Ni la cárcel ni la muerte detendrán la lucha del pueblo mapuche!", "Aplicación del convenio 169 OIT" "¡Fuera las F.F.A.A. del Wallmapu!" "Libertad para los prisioneros políticos mapuches defensores de la Mapu (tierra)".

<sup>78</sup> Tambor ceremonial, instrumento de percusión tradicional mapuche.

<sup>79</sup> Tarrow, Sidey, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza editorial, Madrid, 2004, 142.

asimetría entre los pueblos indígenas y el Estado, viéndose obligados los primeros a conformarse con esta gestión conjunta para poder acceder y decidir, aunque sea parcialmente, sobre el uso de los recursos naturales en sus propios territorios. Esta situación evidencia, a su vez, la denegación por parte del gobierno chileno del derecho de los pueblos indígenas a la propiedad colectiva de sus tierras (derecho reconocido en el Convenio 169 de la OIT, donde también se establece el derecho a hacer uso de los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa)<sup>80</sup>.



Fig. 2 Bandera mapuche, wenufoye. Fotografía tomada por Juan Carlos Labarca durante la Cumbre Social por el Clima de diciembre de 2019 (Madrid).

Asimismo, desde el marco jurídico internacional el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial también reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la restitución de sus territorios y recursos tradicionales, lo que se aplicaría en las ANP<sup>81</sup>. Así pues, la co-gestión o co-administración de las ANP, aunque pueda resultar un avance favorable en cuanto a tener en consideración la voz de los pueblos indígenas, no soluciona el verdadero problema: la superposición de las Áreas Naturales Protegidas en sus territorios ancestrales, territorios que no les están siendo restituidos. No obstante, y pese a que en pocos casos se han alcanzado reformas legales favorables, mediante las movilizaciones mapuches se ha conseguido visibilizar el problema y en ocasiones darle relevancia mediática incluso a nivel

<sup>80</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales".

<sup>81</sup> Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 43.

internacional. También en bastantes ocasiones, como se ha mencionado anteriormente, han logrado evitar o posponer el inicio de proyectos extractivos.

Es esencial destacar otro tipo de resistencia colectiva que no suele presentarse de manera externa, sino interna: dentro de las comunidades. En lugar de usar el término 'resistencia' se podría hablar en esta ocasión de acciones de 'resiliencia cultural' que busca recuperar valores y tradiciones culturales en peligro de perderse, debido a estos conflictos socioambientales. Estas acciones se ven en la revalorización y uso del mapudungún, en la recuperación de los saberes gastronómicos ancestrales, en el fomento de huertos comunitarios que reivindican el derecho a la alimentación natural, a los ríos libres...<sup>82</sup>. La resiliencia cultural sucede en paralelo a las movilizaciones y protestas y a menudo pasa desapercibida. Sin embargo, son estas prácticas de recuperación las que sustentan la cohesión identitaria que tan adecuadamente complementa la lucha mapuche. A continuación, profundizaremos más en este aspecto.

### **Recursos identitarios en la resistencia**

La lucha unifica y posibilita la creación de una identidad nacional. Tricot Salomon hace hincapié en la importancia de la identidad mapuche como "sostén sobre el cual se erige el movimiento"<sup>83</sup>. Villalba comparte esta afirmación, señalando que el pueblo mapuche apela a su identidad para legitimar sus movilizaciones y como herramienta de autoafirmación, por lo que la identidad cultural se hace requisito indispensable para impulsar la movilización social<sup>84</sup>.

Frente a la búsqueda por parte del Estado chileno desde su declaración de independencia de una única identidad nacional, homogénea, que invisibilizaba la riqueza cultural indígena, tanto el pueblo mapuche como otras comunidades indígenas redefinieron y redefinen en la actualidad su identidad como forma de resistir a este proceso etnocida<sup>85</sup>. Para conseguir esto, se revaloriza su lengua, el mapudungún, al fomentar una educación bilingüe, y también se dio un período de

<sup>82</sup> García Mingo, Elisa, *Zomo newen*, 111.

<sup>83</sup> Tokichen Tricot Salomón, Víctor Salvador, "El movimiento mapuche en Chile y Argentina...", 10.

<sup>84</sup> Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 75.

<sup>85</sup> Tokichen Tricot Salomón, Víctor Salvador, "El movimiento mapuche en Chile y Argentina...", 28.

recuperación de las instituciones originarias, como son el *Gubamtuwum*<sup>86</sup> y el *Xawun*<sup>87</sup>. También se recuperan los *trawun*, ceremonias filosóficas originarias, redefiniéndolas y adaptándolas al contexto actual para que puedan funcionar como espacios abiertos y accesibles donde definir políticas en cuanto a las demandas territoriales y sociales indígenas<sup>88</sup>. Y, por supuesto, la utilización de símbolos: banderas, instrumentos musicales, consignas, y demás representaciones simbólicas del arte mapuche.

Los elementos de sustentación de la identidad se extienden desde la pintura, el telar y la danza hasta la cocina, la poesía y las ceremonias. Los propios procesos de confección y elaboración de objetos e indumentarias tienen valor cultural per sé, al que se le suma el propio valor simbólico como producto terminado. Un ejemplo es el caso de las vestimentas, donde el color, quién lo lleva, cuándo se lleva y demás factores tienen un simbolismo propio. Así mismo es de especial relevancia el mapudungún, que como ya hemos mencionado se está revalorizando y recuperando entre las personas mapuches y desde los espacios académicos, por su papel esencial no solo como manera de comunicarse, sino como forma de traspasar el *kimün* o sabiduría<sup>89</sup>. Así nos cuenta la escritora María Isabel Lara Millapan en su relato de vida en *Zomo newen*, donde hace hincapié en la importancia de la tradición y transmisión oral para la comunidad mapuche y en la conservación del *kimün* a través de la lengua mapudungún, ya que existen conceptos intraducibles a otras lenguas que presentan una gran conexión con elementos de la tierra que no pueden expresarse ni transmitirse en otra lengua. Se puede argumentar así que la pérdida de la lengua equivale a la pérdida del *kimün*, lo que afectaría de sobremanera a la identidad y cultura mapuche<sup>90</sup>.

Por lo tanto, todas estas prácticas y costumbres ancestrales se unifican con el idioma, la historia del pueblo mapuche y las cosmovisiones originarias para dar fuerza a su movimiento de resistencia y lucha. Sin embargo, también puede argumentarse que lo que más fuerza y cohesión aporta a esta lucha es la opresión compartida y las

---

<sup>86</sup> Parlamento que se constituye en un ámbito de debate para definir políticas en función de las demandas territoriales y sociales de las comunidades y para la designación de autoridades mapuche (Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio...*, 77).

<sup>87</sup> Encuentro para la toma de decisiones y la realización de ceremonias comunitarias (Ibid., 77).

<sup>88</sup> Ibid., 77.

<sup>89</sup> Ver, por ejemplo: Loncon Antileo, E., "El Mapuzugun desde el Pensamiento Mapuche: Pasado, presente y futuro", *Americanía: Revista De Estudios Latinoamericanos*, 2017, 204-219.

<sup>90</sup> García Mingo, Elisa, *Zomo newen...*, 169.

situaciones de injusticia y vulneración de derechos que sufren tanto mapuches en concreto como pueblos indígenas en general.

En este apartado es especialmente necesario recalcar la relevancia del papel de la mujer en la pervivencia y transmisión oral de la cultura e identidad mapuche en forma de sus mitos y cosmovisión, la lengua, el *kimün* y el *feyentun* (la espiritualidad mapuche). Asimismo, a pesar de que las mujeres se han visto excluidas de las acciones políticas públicas históricamente, han representado un eje primordial en la lucha y en la resistencia cultural mapuche también desde el principio de dicha historia<sup>91</sup>. Por otro lado, en los últimos treinta años se ha contemplado un aumento en la participación y el liderazgo de las mujeres indígenas en los procesos políticos, siendo los motivos de este aumento de diversa causa: mayor acceso a la educación, migración a la ciudad, cambio de roles tradicionales de género...<sup>92</sup>. Sin embargo, Paula Hernández Hirsch señala que otra gran causa fue la llegada de empresas extractivistas nacionales y transnacionales a los territorios ancestrales, lo que llevó a muchas mujeres indígenas a movilizarse y organizarse para frenar y denunciar estas prácticas de gran impacto socioambiental<sup>93</sup>. También coinciden otros autores y autoras, como Gudynas<sup>94</sup> en este aumento de la participación, recalcando que en multitud de estas resistencias ciudadanas las mujeres son los actores más visibles. Un ejemplo de la amplitud de su coordinación podemos encontrarlo en la 'Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir' o en la 'Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales', que se extiende en 11 países latinoamericanos, pero también en iniciativas y organizaciones regionales como 'Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia' o 'Newen Domo', entre otras.

Igualmente, al lanzar dicha pregunta sobre el rol de la mujer mapuche en la defensa de la tierra y de los derechos indígenas durante la entrevista a las activistas mapuche, Wilma Reyes respondió lo siguiente:

*"Nosotras como mujeres indígenas tenemos información que la traemos de nuestras madres. Nosotras desde que nacemos ya estamos cuidando nuestra naturaleza, ya tenemos nuestro pequeño huerto, independiente de que*

---

<sup>91</sup> Ibid., 18.

<sup>92</sup> Ibid., 29.

<sup>93</sup> Hernández Hirsch, Paula, *Las mujeres y los movimientos indígenas en América Latina y El Caribe: Propuestas alternativas a la modernidad occidental*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2015, 2.

<sup>94</sup> Gudynas, Eduardo, "Cambio climático, extractivismos y género: crisis entrelazadas dentro del desarrollo", *Mujeres Indígenas frente al Cambio Climático*, Rocío Silva Santisteban (ed.), IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas), Lima, 2019, 52.

*vivamos tal vez en pocos metros cuadrados, pero siempre vamos a tener ahí algo a la mano que nos recuerde de dónde venimos. Ese es uno de los roles que la mujer cumple. Además, la mujer indígena también cumple el rol de la transmisión de la cultura, somos las transmisoras las que vamos en el día a día enseñando a nuestros hijos, nietos... haciendo todo este trabajo. En la Quinta Región por lo menos, de donde me toca a mí trabajar, la mayoría de mujeres son las que lideran estas agrupaciones, estas comunidades. Porque muchas veces los hombres salen a trabajar y somos nosotras las que organizamos todos estos movimientos de mujeres, de medioambiente."*

Con esta respuesta, queda claro el papel fundamental de las mujeres como transmisoras de los conocimientos, saberes y tradiciones que conforman la identidad y la comunidad mapuche, así como el papel activo que ocupan como líderes e impulsoras de los movimientos sociales. Como dijo Violeta Cuminau, otra de las entrevistadas: "somos *weichafe* también: mujeres guerreras", mujeres cruciales en la historia de la lucha por los derechos.

### **Conclusiones**

Como conclusión, podríamos decir que el movimiento de lucha mapuche está caracterizado por tener un pasado y una base social identitaria común y colectiva, así como por ser heterogéneo: está compuesto por una multiplicidad de grupos que comparten a menudo causas comunes pero que también muestran individualidades y especificidades propias. Implica a su vez que los mapuches se han convertido en sujetos activos inmersos en un proceso de construcción y reconstrucción consciente de su identidad colectiva, consecuente con su cultura, sus tradiciones y su cosmovisión. Todo esto constituye una lucha plural con discursos que trascienden la reclamación de tierra y territorio para destacar por su búsqueda de la libre determinación y la autonomía, así como de aspiración de unidad política en la región conocida como *Wallmapu*, el país mapuche. Asimismo, sus movilizaciones colectivas y protestas reivindicando la restitución de las tierras despojadas, la afirmación de sus identidades, el reconocimiento de la tierra como eje de subsistencia y demás derechos, están vinculadas directamente con la defensa del medioambiente. Por lo tanto, se ha de reconocer que el papel de los pueblos indígenas, sujetos de derechos,

es decisivo para el equilibrio climático y la protección del medioambiente, lo que cobra vital importancia en la crisis climática y ecológica actual.

Por último, se debe recalcar la responsabilidad política de los distintos gobiernos de los países del primer mundo frente a una crisis que afecta a escala mundial, pero de manera desigual. Ante una situación de tal envergadura, lo prioritario es la actuación y la cooperación internacional dentro de un marco de justicia climática y justicia social, reconociendo las diferentes deudas climáticas y responsabilizándose del papel que cada gobierno ha tenido en la aceleración del cambio climático. La sociedad tiene el papel de presionar a los dirigentes políticos y líderes internacionales hasta que las estrategias insuficientes que proponen frente al cambio climático tomen el rumbo que exige la comunidad científica para asegurar nuestro bienestar y el del planeta. Las voces indígenas recuerdan cuán vital es la existencia de armonía en nuestro mundo y nuestros ecosistemas, armonía que no entra en la lista de prioridades de nuestras sociedades neoliberales e hiperconsumistas como sí ocurre en las comunidades indígenas. De una manera u otra, y si queremos detener la amenaza de la emergencia climática, los valores de sostenibilidad y equilibrio deben vertebrar de manera transversal todos los aspectos de las sociedades. Para conseguirlo, se requiere un aprendizaje directo de los pueblos originarios, los cuales han demostrado durante tantos siglos su capacidad de complementariedad ecológica con su entorno, y su perseverancia a la hora de defenderlo.

Fecha de recepción: 25/08/20

Aceptado para publicación: 15/12/20



## Referencias Bibliográficas

- Acosta, Alberto, “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”, *Más Allá del Desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo/Abya-Yala, Quito, 2011, 85-120.
- Acosta, Sara, “¿Qué son las zonas de sacrificio de Chile?” *El Diario*, 5 de diciembre de 2019, [https://www.eldiario.es/ballenablanca/365\\_dias/zonas-sacrificio-chile-cumbre-clima\\_1\\_1205027.html#:~:text='Zona%20de%20sacrificio'%3A%20t%C3%A9rmino,e1%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20del%20pa%C3%ADs](https://www.eldiario.es/ballenablanca/365_dias/zonas-sacrificio-chile-cumbre-clima_1_1205027.html#:~:text='Zona%20de%20sacrificio'%3A%20t%C3%A9rmino,e1%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20del%20pa%C3%ADs) (Consultado el 06/07/2020)
- Amnistía Internacional, “Chile: Further information on: Fear of safety”, 2005, <https://www.amnesty.org/download/Documents/80000/amr220052005en.pdf> (Consultado el 07/07/2020)
- Anaya, James, *Las industrias extractivistas y los pueblos indígenas. Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas*, Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas, 2013, 7-9.
- Aninat, Isabel; Figueroa, Verónica y González, Ricardo, *El pueblo mapuche en el siglo XXI: propuestas para un nuevo entendimiento entre culturas en Chile*, Centro de Estudios Públicos (CEP), Santiago de Chile, 2017.
- Apiolaza, Andre et al., *Mujeres en defensa del territorio: reflexiones feministas frente al extractivismo*, Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional Cono Sur, Valparaíso-Chile, 2018.
- Atilés-Osoria, José M., “Colonialismo ambiental, criminalización y resistencias: las movilizaciones puertorriqueñas por la justicia ambiental en el siglo XXI”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 100, 2013, 131-152.
- Aylwin, José, “Conservación en territorios indígenas: marcos jurídicos y experiencias nacionales y comparadas y directrices internacionales”, *Los desafíos de la conservación en los territorios indígenas en Chile*, Observatorio Ciudadano, Temuco, 2011.
- Bello, Álvaro, “Migración, identidad y comunidad mapuche en Chile: entre utopismos y realidades”, *Asuntos Indígenas*, 34, 2002, 40-47.
- Bonet i Martí, Jordi, “El movimiento mapuche en Chile: de la reivindicación por la tierra al reconocimiento como pueblo”, *Anuario de movimientos sociales*, 2013, 7-43
- Castillo, Mayarí, “Pueblo mapuche y sufrimiento ambiental en el caso de Boyeco. La dimensión socioecológica de la desigualdad en Chile contemporáneo”, *Revista Antropologías del Sur*, 9, 2018, 32.
- Castro Neira, Paulo, “Aproximación a la identidad lafkenche”, *Peripheria*, 2, 2005.
- Cayuqueo, Pedro, *Historia secreta mapuche*, Catalonia, Santiago de Chile, 2018.
- Chihuailaf, Elicura, *Recado confidencial a los chilenos*, LOM Ediciones, Santiago, 1999, 77.



- Cuentas Ramírez, Sara, “Nicolasa Quintremán y el territorio sagrado del Bío Bío”, *El País*, 2014. [https://elpais.com/elpais/2014/02/20/planeta\\_futuro/1392913018\\_924314.html](https://elpais.com/elpais/2014/02/20/planeta_futuro/1392913018_924314.html), (Consultado el 10/07/2020)
- Diamond, Jared, *Colapso: ¿por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen?*, Viking, Penguin Group, New York, 2005.
- Diario Uchile*, “Esposo de Macarena Valdés: ‘ella no es la primera mártir del pueblo Mapuche’”, 2017. <http://radio.uchile.cl/2017/05/22/esposo-de-macarena-valdes-ella-no-es-la-primera-martir-del-pueblo-mapuche/> (Consultado el 08/07/2020)
- “Each country’s share of CO<sub>2</sub> emissions”. *Union of Concerned Scientists*, 2020, <https://www.ucsusa.org/resources/each-countrys-share-co2-emissions> (Consultado el 04/06/2020)
- Ecologistas en Acción, “Amazonía y cambio climático”, 2010, 64, <https://www.ecologistasenaccion.org/18115/amazonia-y-cambio-climatico/> (Consultado 31/10/2020)
- Figuroa, Verónica, *Capital social y desarrollo indígena urbano: el caso mapuche*, Universidad de Deusto, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, Bilbao, 59, 2010.
- García Mingo, Elisa, *Zomo newen. Relatos de vida de mujeres mapuche en su lucha por los derechos indígenas*, LOM Ediciones, Santiago, 2017.
- Global Witness, “¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente”, 2019, [https://www.globalwitness.org/documents/19767/Enemigos\\_del\\_Estado\\_ZjmrXWS.pdf](https://www.globalwitness.org/documents/19767/Enemigos_del_Estado_ZjmrXWS.pdf) (Consultado el 29/06/2020)
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), *Global Warming of 1.5 °C*, Suiza, 2018.
- Gudynas, Eduardo, “Cambio climático, extractivismos y género: crisis entrelazadas dentro del desarrollo”, *Mujeres Indígenas frente al Cambio Climático*, Rocío Silva Santisteban, (ed.), IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas), Lima, 2019.
- Gudynas, Eduardo, “La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica”, *Tabula Rasa*, Bogotá - Colombia, 13, 2010, 45-71.
- Hernández Hirsch, Paula, *Las mujeres y los movimientos indígenas en América Latina y El Caribe: Propuestas alternativas a la modernidad occidental*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2015.
- Huenchemil, Paula, “Villarrica: el parque nacional concesionado sin consultar a indígenas”, *Interferencia*, 2019, <https://interferencia.cl/articulos/villarrica-el-parque-nacional-concesionado-sin-consultar-indigenas> (Consultado el 12/07/2020)
- Loncon Antileo, E., “El Mapuzugun desde el Pensamiento Mapuche: Pasado, presente y futuro”, *Americanía: Revista De Estudios Latinoamericanos*, 2017, 204-219.

- “Los Mapuche-Pehuenche y el proyecto hidroeléctrico de Ralco: un pueblo amenazado”, *Derechos*, <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/endesa/fidh.html> (Consultado el 10/07/2020)
- Mabel Villalba, Sara, *En defensa del territorio. Movilización mapuche en Áreas Naturales Protegidas*, Universidad de Deusto, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, 84, Bilbao, 2016.
- “Mapuches ocuparon sector del parque nacional Villarrica”, *El Mercurio Electrónico*, 1999, <http://www.mapuche.info/lumaco/merc990424.htm> (Consultado el 08/07/2020)
- Martínez Alier, Joan, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Espiritrompa, Callao, 2010.
- Mendoza, Madeline, *Justicia climática: una tarea pendiente*, Centro de Estudios Internacionales, Nicaragua, 2009.
- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación*. Uruguay, 2001, 22-23.
- Namuncura, Domingo; Loncon, Elisa et al., *Nueva constitución y pueblos indígenas*, Pehuén editores, Santiago, 2016.
- Nixon, Rob, *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*, Harvard University Press, Cambridge/London, 2011.
- Osorio Santibáñez, Liber Isaías, *Inche Mapurbe Ngen. De chorizo a weichafe: nuevos elementos culturales en la identidad mapuche de Santiago, 1997-2009*, Universidad de Chile, 2009.
- Painemal Caro, Ximena, “Identidad y espiritualidad mapuche: la Visión del Machi”, Tesis, Universidad de Santiago de Chile, 2011.
- Palma, Karina, “Aumentan asesinatos de activistas medioambientales en el mundo”, *Diario UChile*, 2017, [radio.uchile.cl/2017/07/14/informe-revela-alarmando-aumento-de-asesinatos-de-activistas-medioambientales-en-el-mundo/](http://radio.uchile.cl/2017/07/14/informe-revela-alarmando-aumento-de-asesinatos-de-activistas-medioambientales-en-el-mundo/) (Consultado el 08/07/2020)
- Pasquis, Richard, “Mercado y medio ambiente: el caso de la soya en la Amazonía brasileña”, *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 24, Quito, 2006.
- Quiñones, Laura, “Esto es lo que dicen los científicos: el cambio climático llega antes y más fuerte de lo previsto”. *Noticias ONU*, 2019, <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462482> (Consultado el 31/10/2020)
- Ress, Mary Judith, “Espiritualidad ecofeminista en América Latina”, *Investigaciones feministas*, 1, 2010.
- Robinson, Scott, “El Proyecto Hidroeléctrico Pangue, Río Bío Bío, Chile y su importancia para el futuro de las obras de infraestructura”, *Alteridades*, 2, 1992, 4.
- Sala, Serenella et al., *Global environmental impacts and planetary boundaries in LCA*, Publication Office of the European Union, 2016.

Sotian, Dietmar, *La economía extractivista de la Amazonía Norte Boliviana*, CIFOR, Indonesia, 2005, 23.

Tarrow, Sidey, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza editorial, Madrid, 2004.

“The nine planetary boundaries”, Universidad de Estocolmo, Stockholm Resilience Center, <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries/planetary-boundaries/about-the-research/the-nine-planetary-boundaries.html> (Consultado el 06/07/2020)

Tokichen Tricot Salomón, Víctor Salvador, “El movimiento mapuche en Chile y Argentina. Una aproximación desde las teorías de la acción colectiva y los movimientos sociales”, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2011.

Véjar, Dasten Julián, “La huelga de hambre mapuche. Una mirada crítica a los síntomas del Estado chileno”, *Polis, Revista Latinoamericana*, Temuco, Chile, 14, 42, 2015, 119-141.